



Resolución Jefatural No. 235-92-AGN/J.

Lima, 30 DIC. 1992

Visto el Oficio No. 064-92-CAFAE-P del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional continuar con el apoyo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, Artículo 67 de la Ley No. 25388 y la Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR en vía de regularización una Subvención para el mes de Diciembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por una suma de S/. 10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para atender las necesidades de su Programa de 1992;

Artículo Segundo.- El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1992 del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

